

¿POR QUÉ SE DESBORDAN LOS RÍOS?

En épocas de **precipitaciones intensas**, a las que se suman a veces episodios de deshielo y, en los tramos finales, también la influencia de las mareas, **los cauces de los ríos no pueden contener los caudales extraordinarios que se generan y los ríos se desbordan.**

Llamamos **cauce del río** al espacio que ocupa tanto en periodos de **aguas bajas** como en **crecidas ordinarias**.



Consulta los mapas de zonas inundables y más información sobre la gestión del riesgo de inundación en:

WWW.CHCANTABRICO.ES

Infórmate también a través de nuestras redes sociales:



¿POR QUÉ SE DESBORDAN LOS RÍOS?

¿QUÉ PASA CUANDO EL RÍO SE DESBORDA?

En **condiciones naturales**, cuando los caudales del río aumentan los ríos se desbordan ocupando las **vegas fluviales o llanuras de inundación**, en las que **se frena la velocidad y energía del agua**, ya que están formadas por materiales con alta capacidad de infiltración.



En los desbordamientos además:

- Se produce la **recarga de nuestros acuíferos**, tan importantes en épocas de sequía.
- Se produce la **deposición de sedimentos y de nutrientes**. Por eso, las vegas fluviales son terrenos fértiles, habitualmente ocupados por cultivos.

¿SE PUEDEN EVITAR LAS INUNDACIONES?

Las inundaciones son fenómenos naturales que no pueden evitarse pero sí podemos adoptar medidas para disminuir sus efectos negativos.

Las inundaciones no entienden de límites administrativos y las competencias para disminuir los efectos adversos de las inundaciones afectan a todas las administraciones: local, autonómica y estatal.

Entre las labores que corresponden a las Confederaciones Hidrográficas se encuentran:



- La elaboración de mapas de zonas inundables.
- La predicción de avenidas, el seguimiento de los caudales de los ríos y la realización de trabajos de ayuda a la toma de decisión, en coordinación con otras autoridades competentes.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de limitación de usos en zonas inundables.
- Redactar los planes de gestión del riesgo de inundación, herramienta básica para la disminución de los daños por inundaciones, en coordinación con el resto de administraciones competentes.

MÁS
INFORMACIÓN
WWW.CHCANTABRICO.ES

